

BAJO MARTÍN

ESTADO DE SALUD

JUNIO 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DATOS GENERALES	3
3. DATOS DEMOGRÁFICOS	5
4. DATOS SOCIOECONÓMICOS	6
5. MORBILIDAD.....	6
Zona Básica de Salud de Híjar	6
6. MORTALIDAD.....	7
7. RECURSOS Y ACTIVOS PARA LA SALUD	8
8. DEFINICIONES	10
9. EXPLICACIÓN DE INDICADORES	14

BAJO MARTÍN

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud y en consonancia con las áreas prioritarias marcadas en el Plan de Salud de Aragón 2030, se desarrollan múltiples iniciativas en diferentes ámbitos para lograr aumentar la salud de todo el conjunto de población. Con este objetivo principal, se desarrolla un proyecto de colaboración entre el Departamento de Sanidad y la Federación de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón, basado en potenciar en la comunidad el trabajo en red y los instrumentos de participación en salud existentes.

Según la Organización Mundial de la Salud, la salud es una condición de bienestar físico, mental y social. En ella influyen las características biológicas de cada persona, como por ejemplo la edad y el sexo, y además factores políticos, socioeconómicos, educativos, culturales, ambientales y laborales, del entorno donde viven. Conocer estos factores es fundamental para poder influir en la salud de las personas que viven en un determinado ámbito geográfico y para ello se necesitan equipos que trabajen de forma conjunta en el territorio, incorporando a ciudadanía y a profesionales tanto de la administración, como de otros ámbitos.

Este informe, realizado por la Dirección General de Salud Pública, pretende ofrecer una foto inicial del estado de salud de cada una de las treinta y tres Comarcas de Aragón y difundirla entre los agentes implicados. Recoge los principales indicadores a tener en cuenta en relación con la salud de cada comarca, información que se puede ampliar en el [Atlas de Salud Pública de Aragón](#) y en el [IAEST](#). La interpretación de estos datos puede tener cierta dificultad, por lo que se incorporan definiciones y explicaciones de los términos e indicadores utilizados en el informe.

Esperamos que sea de su interés y para cualquier duda o aclaración se puede contactar en eps@aragon.es

2. DATOS GENERALES

Mapa



Datos básicos territorio

Dato	Bajo Martín	Aragón
Población	6.270 habs.	1.326.261 habs.
Superficie	795,2 km ²	47.720,3 km ²
Densidad población	7,9 habs./Km ²	27,8 habs./Km ²

Estructura sanitaria

- Farmacias 5
- Centro salud 1
- Consultorios 8
- Hospitales 0

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

- Híjar

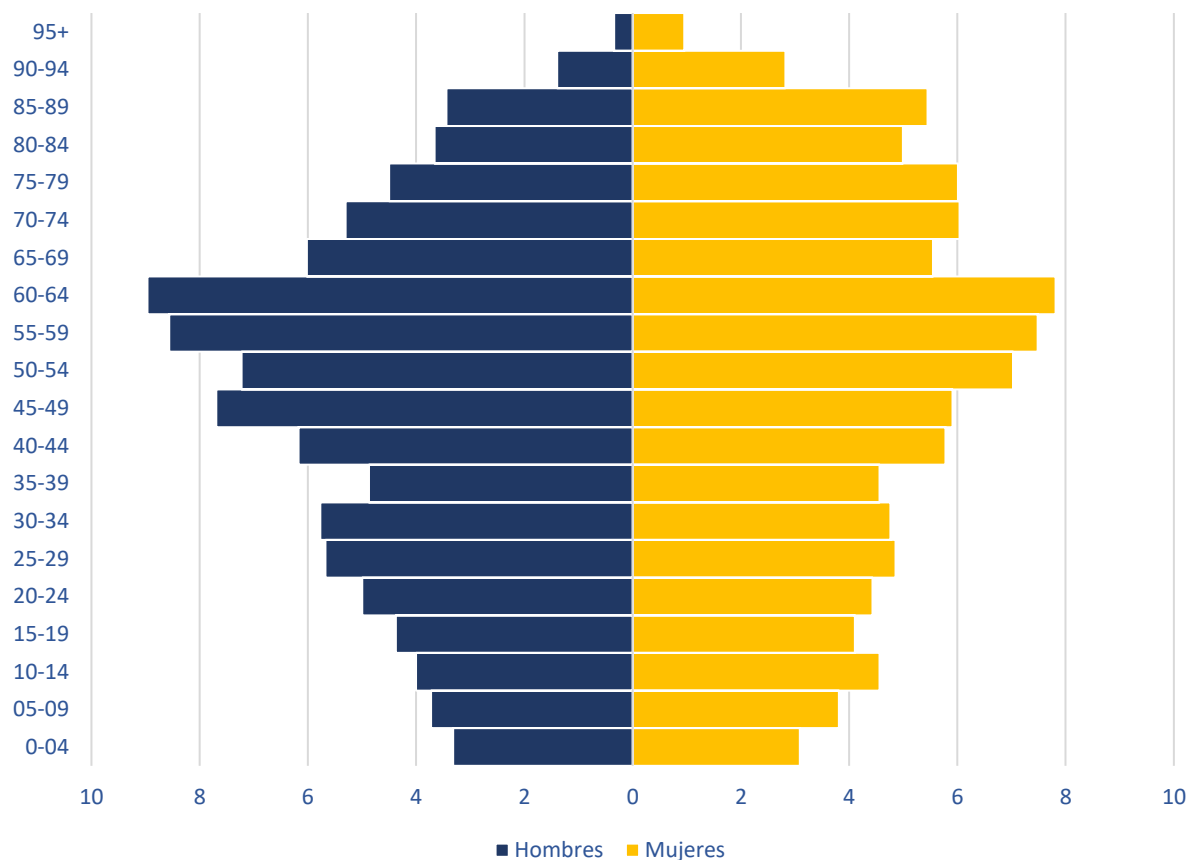
Listado de municipios (9)

MUNICIPIO	POBLACIÓN (habs)
ALBALAZTE DEL ARZOBISPO	1.959
AZAILA	105
CASTELNOU	113
HÍJAR	1.751
JATIEL	46
PUEBLA DE HÍJAR (LA)	914
SAMPER DE CALANDA	731
URREA DE GAÉN	440
VINACEITE	211

3. DATOS DEMOGRÁFICOS

Pirámide Poblacional

% de distribución de población según sexo y edad



Fuente: Padrón municipal de datos, INE-IAEST, 2022.

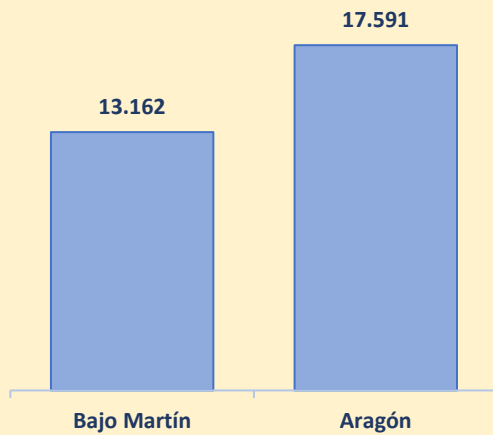
Indicador demográfico	Bajo Martín	Aragón
Edad media de la población (años)*	49,1	45,3
Porcentaje población <15 años* (%)	11,2	13,5
Porcentaje población ≥ 65 años* (%)	28,1	22,1
Índice sobrevejecimiento*	25,4	19,8
Saldo vegetativo*	-78	-6.391
Tasa bruta de natalidad (‰)**	6,22	6,7
Tasa bruta de mortalidad (‰)**	18,66	11,5
Tasa global dependencia (%)*	65,0	55,2
Tasa global dependencia ancianos*	46,4	34,3
Tasa global dependencia jóvenes*	18,5	20,9
Porcentaje población extranjera (%)*	11,9	12,4

*Fuente de datos: Padrón municipal de datos, INE-IAEST, 2022; **Fuente de datos: Atlas de Salud Pública de Aragón, 2022

La explicación detallada de los indicadores pueden encontrarla en el apartado 9 de este informe.

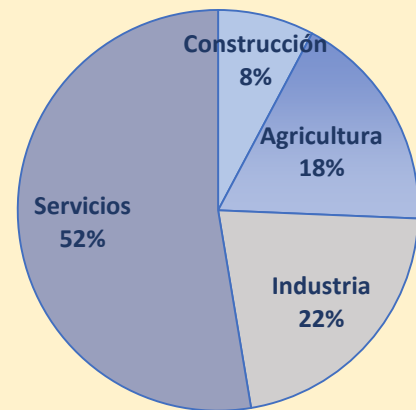
4. DATOS SOCIOECONÓMICOS

Renta bruta per cápita en euros



Fuente: IAEST, 2021.

Porcentaje afiliaciones por sector



Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, 2022.

Estructura porcentual del paro registrado según sexo y grupo de edad

Grupo de edad	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
<30 años	17,0	8,3
30-44 años	22,0	10,8
>44 años	25,6	16,2

Fuente: IAEST, 2022. Nota: A partir de media anual de demandantes parados.

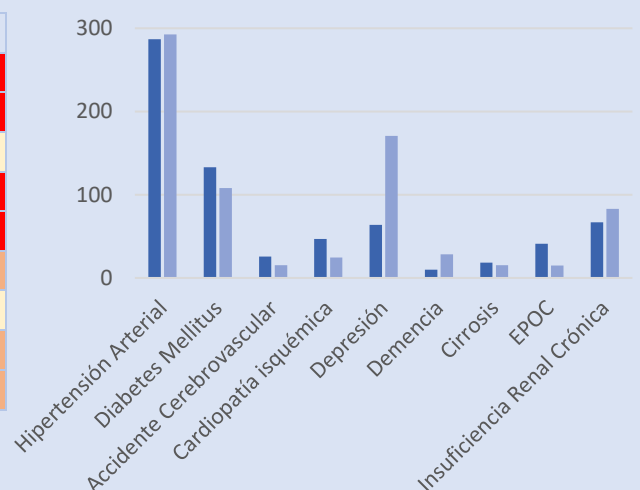
5. MORBILIDAD

Zona Básica de Salud de Híjar

Tasa bruta por 1.000 habitantes de distintas enfermedades por sexo

Enfermedad	Hombres	Mujeres
Hipertensión Arterial	286,843009	292,719168
Diabetes Mellitus	132,944006	108,098068
Accidente Cerebrovascular	25,7643422	15,230312
Cardiopatía isquémica	46,7193404	24,5170877
Depresión	63,8955685	170,876672
Demencia	9,9622123	28,2317979
Cirrosis	18,5503264	15,230312
EPOC	41,2229474	14,858841
Insuficiencia Renal Crónica	66,9872896	83,2095097

Para cada enfermedad se ordenan las 123 zonas básicas de salud según su tasa bruta. Las 25 zonas de salud que tienen las tasas más altas se colorean en rojo, las siguientes 25 en naranja, las siguientes en amarillo, después verde claro y por último, las que tienen las tasas más bajas en verde oscuro.



Fuente: Gobierno de Aragón. Departamento de Sanidad. Dirección General de Salud Pública, 2023.

6. MORTALIDAD

BAJO SECRETO ESTADÍSTICO

EL NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN ESTÁ PROTEGIDO POR SECRETO ESTADÍSTICO Y NO PUEDE OFRECERSE

Otros datos de interés se pueden consultar en el Atlas de Vigilancia de Salud Pública en el siguiente enlace:

<https://idearagon.aragon.es/atlas/Salud/info/mortalidad>

Fuente: Estadística de defunciones según la causa de muerte, INE, 2021 .

7. RECURSOS Y ACTIVOS PARA LA SALUD

Un recurso es un bien o servicio que puede mejorar la salud o el bienestar de una persona o población. Un activo es un recurso que es reconocido como favorable para mantener o mejorar la salud desde la perspectiva de las personas implicadas. Es decir, para que un recurso sea considerado un activo, es la comunidad la que lo identifica como fuente de riqueza para mantener y mejorar su bienestar. Por ejemplo, un Centro Polideportivo Municipal es un recurso de una comunidad. Si este centro es utilizado por la ciudadanía y es reconocido como beneficioso para la salud por la comunidad, será un activo.

En nuestra Comunidad Autónoma, los activos que contribuyen a la salud y bienestar de la comunidad se pueden consultar en dos fuentes principales:

- Buscador de activos de la Estrategia de Atención Comunitaria de Aragón: es una plataforma abierta donde instituciones, entidades y agentes sociales registran actividades y recursos comunitarios. En Aragón, esta plataforma está conectada con Historia Clínica electrónica y permite la recomendación de activos por los/las profesionales de Atención Primaria. Disponible en: <https://atencioncomunitaria.aragon.es/activos-para-la-salud/>
- LOCALIZA SALUD: aplicación informática que visibiliza recursos y actividades registrados por representantes de los municipios adheridos a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS (EPSP). Disponible en: <https://localizasalud.sanidad.gob.es/maparecursos/main/Menu.action>

Los activos registrados no incluyen todos los que existen en una comunidad. Este listado es cambiante y surge de la colaboración entre equipos de profesionales y ciudadanía desde cualquier ámbito (educativo, social o sanitario). Además, pueden existir activos muy utilizados por la comunidad que no estén registrados en ninguna de las plataformas citadas. Para lograr difundir estos activos entre toda la población y facilitar la accesibilidad a los mismos, es muy importante poder identificarlos entre todos/as. Si usted desea más información sobre este proceso puede dirigir su consulta a eps@aragon.es

En la siguiente tabla compartimos algunos de los recursos y activos ligados a diversas estrategias e iniciativas del Departamento de Sanidad:

Recursos y activos	Híjar
Proyectos de la Red Aragonesa de Promoción de la Salud (RAPPS)	0
Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS)	2
Agenda Comunitaria disponible en el equipo de Atención Primaria	Sí
Consejos de Salud de Aragón Activos	Sí

Para consultar estos datos con más detalle, pueden acceder al Atlas de Salud de Aragón en el siguiente enlace: <https://idearagon.aragon.es/atlas/Salud/info/recursos-y-activos-para-la-salud>.

Otros recursos de interés relacionados con atención a personas con problemas de adicciones en Bajo Martín:

Recursos para abordar problemas de adicciones	Existencia	Localización
Programas especializados de prevención de adicciones	No	-
Unidades de Atención y seguimiento de adicciones (UASA):	No	-

8. DEFINICIONES

- **Zona básica de Salud:** es aquella delimitación geográfica que sirve de referencia para la actuación del equipo de atención primaria. En Aragón hay 123.
- **Centro de Salud:** Se utiliza la definición incluida en el Real Decreto de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, que dice: “Estructuras físicas y funcionales que posibilitan el desarrollo de una atención primaria de salud coordinada, globalmente, integral, permanente y continuada, y con base en el trabajo en equipo de los profesionales sanitarios y no sanitarios que actúan en el mismo. En ellos desarrollan sus actividades y funciones los Equipos de Atención Primaria”.
- **Consultorio:** igualmente, se utiliza la definición que consta en el real decreto antes mencionado, que dice “centros sanitarios que, sin tener la consideración de centros de salud, proporcionan atención sanitaria no especializada en el ámbito de la atención primaria de salud.”
- **Pirámide poblacional:** es una representación gráfica de la estructura de una población, según la edad y el sexo. En el eje horizontal se muestra el porcentaje de la población y en el vertical los intervalos de edades en los que se divide la población, en este caso son intervalos de 5 años.
- **Hipertensión arterial:** una enfermedad crónica en la que los vasos sanguíneos tienen una tensión persistentemente alta, lo que puede dañarlos. Los datos hacen referencia a las personas que tengan registrado un diagnóstico de Hipertensión en cualquiera de las bases de datos de Atención Primaria (OMI AP), urgencias (PCH), o altas hospitalarias (CMBD).
- **Diabetes Mellitus:** es una enfermedad crónica en la que los niveles de glucosa (azúcar) en sangre están muy altos. Los datos hacen referencia a las personas que tengan registrado un diagnóstico de diabetes en cualquiera de las bases de datos de Atención Primaria (OMI AP), urgencias (PCH), o altas hospitalarias (CMBD).
- **Accidente cerebrovascular:** Los Accidentes Cerebrovasculares se producen por alteraciones del riego sanguíneo en el cerebro, lo que afecta a sus funciones de manera transitoria o permanente. Los datos hacen referencia a las personas que tengan registrado un diagnóstico de accidente cerebrovascular en cualquiera de las bases de datos de Atención Primaria (OMI AP), urgencias (PCH), o altas hospitalarias (CMBD).
- **Depresión:** La depresión es un trastorno mental caracterizado fundamentalmente por un bajo estado de ánimo y sentimientos de tristeza, asociados a alteraciones del comportamiento, del grado de actividad y del pensamiento. Los datos hacen referencia a las

personas que tengan registrado un diagnóstico de depresión en cualquiera de las bases de datos de Atención Primaria (OMI AP), urgencias (PCH), o altas hospitalarias (CMBD).

- **Demencia:** La demencia es una enfermedad degenerativa que supone una pérdida de las funciones mentales lo suficientemente grave como para afectar las actividades de la vida diaria. Suele comenzar lentamente y evoluciona a lo largo de los años. Los datos hacen referencia a las personas que tengan registrado un diagnóstico de demencia en cualquiera de las bases de datos de Atención Primaria (OMI AP), urgencias (PCH), o altas hospitalarias (CMBD).
- **Cirrosis:** es la consecuencia final de muchas enfermedades crónicas del hígado que llevan a la pérdida de su estructura y su función. En nuestro entorno, la cirrosis es un cuadro altamente asociado al consumo excesivo de alcohol (más frecuente en los hombres que en las mujeres) y a la hepatitis vírica crónica, que son responsables de un elevado porcentaje de los casos de cirrosis en España. El abuso del consumo de alcohol contribuye también a la rapidez con la que evoluciona la enfermedad. Los datos hacen referencia a las personas que tengan registrado un diagnóstico de cirrosis en cualquiera de las bases de datos de Atención Primaria (OMI AP), urgencias (PCH), o altas hospitalarias (CMBD).
- **Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC):** es un trastorno de gran importancia por su elevada frecuencia, los costes sociales y económicos que conlleva y la mortalidad que causa. Es una patología muy asociada al consumo de tabaco, por ello es más frecuente en los hombres y en los grupos de mayor edad. La exposición, especialmente laboral, a ciertas sustancias químicas y polvos industriales, así como a determinados contaminantes ambientales puede favorecer la aparición de la EPOC. Las personas con EPOC pueden sufrir empeoramiento de su patología tras episodios de aumento de la contaminación ambiental. Los datos hacen referencia a las personas que tengan registrado un diagnóstico de EPOC en cualquiera de las bases de datos de Atención Primaria (OMI AP), urgencias (PCH), o altas hospitalarias (CMBD).
- **Sobrepeso y obesidad:** El sobrepeso y la obesidad se definen, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. En los adultos se suele medir a través del Índice de Masa Corporal (IMC) que es un indicador que relaciona el peso y la talla de una persona. Se considera obesidad cuando el IMC es mayor o igual a 30 y sobrepeso cuando el IMC es mayor de 25. Los datos de sobrepeso y obesidad hacen referencia a las personas mayores de 14 años con índice de masa corporal mayor o igual a 25, que fueron pesados y tallados durante los años 2012, 2013 y 2014 y que fueron registrados en la base de datos de Atención Primaria (OMI-AP).
- **Recurso para la salud:** bien o servicio que puede mejorar la salud o el bienestar de una persona o población.

- **Activo para la salud:** recurso que es reconocido como favorable para mantener o mejorar la salud desde la perspectiva de las personas implicadas. Es decir, para que un recurso sea considerado un activo, es la comunidad la que lo identifica como fuente de riqueza para mantener y mejorar su bienestar.
- **Proyectos de la Red Aragonesa de Promoción para la Salud (RAPPS):** Proyectos que forman parte de La Red Aragonesa de proyectos de Promoción de la Salud _creada en el año 1996, con la finalidad de facilitar la extensión de la promoción y educación para la salud en la Comunidad Autónoma de Aragón. Dicha red, pretende ser un instrumento integrador de los grupos de trabajo multidisciplinares que desarrollan proyectos en distintos ámbitos: comunitario, sanitario y educativo. Cada 2 años se realiza una convocatoria de integración para nuevos proyectos. Cada año se celebra una Jornada de Intercambio de experiencias de los proyectos integrados, útil para identificar “buenas prácticas” en salud comunitaria y nuevas iniciativas de trabajo en Red. Más información en: <https://www.aragon.es/-/red-aragonesa-de-proyectos-de-promocion-de-salud-rapps>.
- **Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS):** red que surge con la finalidad de acreditar como escuelas promotoras de salud a aquellos centros educativos – en la actualidad cerca de 200 – que tienen un compromiso por la salud y el bienestar de la comunidad escolar, poseen una experiencia previa y cumplen con una serie de requisitos. Prioriza en su proyecto educativo la promoción de la salud y facilita la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos en un ambiente favorable a la salud. Más información en el enlace de buscador de centros educativos en educaragon: <https://educa.aragon.es/buscador-de-centros#/search> y en el enlace al blog de la RAEPS: <http://redescuelasaragon.blogspot.com>
- **Agenda Comunitaria del Equipo de Atención Primaria:** herramienta para establecer el servicio de atención comunitaria de cada Equipo de Atención Primaria de acuerdo con la trayectoria previa y las características de la Zona Básica de Salud. Incluye la orientación y las actuaciones comunitarias realizadas por el EAP, así como las iniciativas de promoción de salud realizadas por las entidades del entorno. La agenda comunitaria es un documento del centro de salud y su desarrollo supone un proceso de reflexión del equipo sobre las actuaciones grupales e intersectoriales que se realizan en la Zona Básica de Salud y que ayudará en el desarrollo del Servicio de Atención Comunitaria. Cada EAP elabora su propia agenda e itinerario de ruta para desarrollarla, según su contexto. Las agendas son dinámicas y son revisadas y actualizadas periódicamente por lo/as profesionales del Centro de Salud. Para iniciar el proceso de creación de la Agenda Comunitaria se constituye un grupo de trabajo multidisciplinar de Atención Comunitaria en cada equipo de atención primaria.
- **Consejos de Salud:** es el órgano de participación de la población de la Zona básica de Salud. Es un órgano de participación cercano y próximo a los ciudadanos donde se tratan

cuestiones de salud individual y comunitaria. Más información disponible en: <https://www.saludinforma.es/portalsi/web/salud/participacion/participacion-en-salud>

- **Programas especializados de prevención de adicciones y Unidades de atención y seguimiento de adicciones (UASA):** recursos específicos que desarrollan actividades asistenciales y preventivas en el ámbito de la drogodependencia y otras adicciones en Aragón. Esta red de recursos está formada por un variado dispositivo de centros de titularidad pública, complementado con recursos privados debidamente autorizados y/o acreditados que, bajo la concertación y coordinación del Gobierno de Aragón, ofrecen una atención ambulatoria diversificada, profesionalizada, interdisciplinar y que intenta adaptarse a las necesidades de las personas que tienen problemas relacionados con el consumo de drogas y otras adicciones. Estos recursos se encuentran distribuidos por todo el territorio aragonés garantizando la accesibilidad a los mismos y formando parte del complejo circuito terapéutico que abarca los distintos programas y niveles de intervención.

Fuentes: Atlas de Salud Pública del Gobierno de Aragón; IAEST; Gobierno de Aragón

9. EXPLICACIÓN DE INDICADORES

Para poder comprender qué significa exactamente cada indicador, de cada uno de ellos se explican las siguientes características:

- Descripción: aclara significado de indicador.
- Dimensión: hace referencia al área de conocimiento que intenta explicar/describir.
- Justificación: indica la razón por la cual se incluye en el análisis.
- Fórmula: se adjunta fórmula matemática con la que se halla el indicador.
- Fuente de datos: de dónde proceden los datos.
- Año: periodo al que hacen referencia los datos.
- Ámbito territorial: zona geográfica que analiza el indicador.
- Comentarios: detalle de cada indicador que nos puede ayudar a comprenderlo mejor.

Nombre del Indicador: Densidad de población	
Descripción:	Cantidad de personas que habitan por unidad de superficie, usualmente por kilómetros cuadrados.
Dimensión:	Estructura demográfica.
Justificación:	Permite conocer si un territorio está muy poblado o poco poblado.
Fórmula:	Habitantes en la unidad espacial de referencia/superficie total (km ²).
Fuente de datos:	INE-IAEST.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	La distribución espacial en Aragón resulta muy desigual. En Aragón la densidad de población es de 27,8 hab./km ² . En Zaragoza provincia alcanza los 56 hab./km ² , sin embargo, en Huesca y Teruel esta cifra baja hasta 14,3 y 9,1 hab./km ² . Como curiosidad, el 71,41 % de los municipios aragoneses presentan densidades inferiores a los 10 hab./km ² .

Nombre del Indicador: Edad media de la población	
Descripción:	Media aritmética de las edades de los individuos que componen una población.
Dimensión:	Estructura demográfica.
Justificación:	Resume en un solo número la distribución por edades de una población.
Fórmula:	Suma de todas las edades de las personas que componen esa población/número de dichas personas.
Fuente de datos:	IAEST- Padrón municipal de habitantes.
Año:	2022.

Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	

Nombre del Indicador: Porcentaje de población de 65 o más años	
Descripción:	Muestra la proporción de población de 65 años y más en relación a la población total a 1 de enero de cada año que figura en el Padrón Municipal.
Dimensión:	Estructura demográfica.
Justificación:	Este porcentaje mide la importancia relativa del grupo de edad con 65 o más años con respecto a la población total.
Fórmula:	$(\text{Población de 65 y más años} / \text{Población total a 1 de enero}) \times 100$.
Fuente de datos:	INE-IAEST.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	Este dato nos ayuda a averiguar lo envejecida que está una población. Si queremos desarrollar programas de envejecimiento activo en nuestra comunidad, lo primero que tendremos que conocer es cuánta población podría beneficiarse de esta iniciativa y este dato nos daría una idea inicial.

Nombre del Indicador: Porcentaje de población menor de 15 años	
Descripción:	Muestra la proporción de población menor de 15 años en relación a la población total a 1 de enero de cada año que figura en el Padrón Municipal.
Dimensión:	Estructura demográfica.
Justificación:	Este porcentaje mide la importancia relativa del grupo de edad menor de 15 años con respecto a la población total.
Fórmula:	$(\text{Población menor de 15 años} / \text{Población total}) \times 100$.
Fuente de datos:	INE-IAEST.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	Este dato nos ayuda a averiguar lo joven es una población. Si queremos desarrollar programas de ocio joven en nuestra comunidad, lo primero que tendremos que conocer es cuánta población podría beneficiarse de esta iniciativa y este dato nos daría una idea inicial.

Nombre del Indicador: Índice de sobreenvjecimiento	
Descripción:	Representa la proporción de las personas más ancianas, de 85 y más años sobre la población de 65 y más años, a 1 de enero de cada año que figura en el Padrón Municipal.
Dimensión:	Estructura demográfica.
Justificación:	Es un indicador específico del envejecimiento demográfico y permite medir la composición del grupo de los más mayores.
Fórmula:	$(\text{Población de 85 y más años} / \text{Población de 65 y más años}) \times 100$.
Fuente de datos:	INE-IAEST.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	En algunos manuales se le denomina índice de longevidad o de senectud.

Nombre del Indicador: Tasa bruta de natalidad	
Descripción:	Total de nacimientos a lo largo de un año concreto (hasta el 31 de diciembre) de personas pertenecientes a un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes de ese ámbito.
Dimensión:	Estructura demográfica.
Justificación:	Dato necesario para conocer estructura demográfica de una población.
Fórmula:	$(\text{Nacidos vivos hasta el 31 de diciembre de un año} / \text{población total estimada a 1 de julio}) \times 1.000$ habitantes.
Fuente de datos:	IAEST-INE.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	Se usa para calcular el crecimiento o decrecimiento demográfico de un territorio. Junto con el resto de los indicadores demográficos permite prever parcialmente los recursos en el futuro. Las tasas bajas de natalidad en nuestra población pueden deberse al alto grado de envejecimiento y al retraso de la maternidad de las mujeres, lo que reduce el periodo fértil de las mujeres y el número de hijos de estas.

Nombre del Indicador: Tasa bruta de mortalidad	
Descripción:	Total de defunciones a lo largo de un año concreto de personas pertenecientes a un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes de ese ámbito.
Dimensión:	Estructura demográfica.
Justificación:	Dato necesario para conocer estructura demográfica de una población.
Fórmula:	(Defunciones hasta el 31 de diciembre de un año /población total estimada a 1 de julio del mismo año)x1.000 habitantes.
Fuente de datos:	IAEST-INE.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	Elevadas tasas de mortalidad en nuestro entorno suelen relacionarse con población más envejecida.

Nombre del Indicador: Saldo vegetativo	
Descripción:	Diferencia entre nacimientos y defunciones en el periodo de análisis.
Dimensión:	Estructura demográfica.
Justificación:	Dato necesario para conocer estructura demográfica de una población.
Fórmula:	Nacimientos – Defunciones en el año analizado.
Fuente de datos:	INE-IAEST.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	Un signo negativo, mayor número de defunciones que de nacimientos está relacionado con una población envejecida.

Nombre del Indicador: Tasa global de dependencia	
Descripción:	Relaciona población inactiva o económicamente dependiente (menor de 15 años y mayor de 65 años) frente a población potencialmente activa (entre 15 y 64 años) a 1 de enero del año de análisis en el Padrón municipal.
Dimensión:	Estructura demográfica.
Justificación:	Es una tasa con un significado económico.
Fórmula:	(Población de 0-14 años + Población de 65 y más años/Población de 15 a 64 años)x100.
Fuente de datos:	IAEST-INE.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.

Comentarios	Una tasa global de dependencia del 55%, quiere decir que, de cada 100 personas en edad de trabar, 55 son dependientes económicamente.
--------------------	---

Nombre del Indicador: Tasa global de dependencia ancianos	
Descripción:	Relaciona población de 65 y más años con la población potencialmente activa (entre 15 y 64 años) a 1 de enero del año de análisis en el Padrón municipal.
Dimensión:	Estructura demográfica.
Justificación:	Es una tasa con un significado económico.
Fórmula:	$(\text{Población de 65 y más años} / \text{Población de 15 a 64 años}) \times 100$.
Fuente de datos:	IAEST-INE.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	Una tasa global de dependencia del 55%, quiere decir que, de cada 100 personas en edad de trabajar, 55 tienen 65 o más años.

Nombre del Indicador: Tasa global de dependencia jóvenes	
Descripción:	Relaciona población de 0 a 14 años con la población potencialmente activa (entre 15 y 64 años) a 1 de enero del año de análisis en el Padrón municipal.
Dimensión:	Estructura demográfica.
Justificación:	Es una tasa con un significado económico.
Fórmula:	$(\text{Población de 0-14 años} / \text{Población de 15 a 64 años}) \times 100$.
Fuente de datos:	IAEST-INE.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	Una tasa global de dependencia del 55%, quiere decir que, de cada 100 personas en edad de trabajar, 55 tienen entre 0 y 14 años de edad.

Nombre del Indicador: Porcentaje de extranjeros	
Descripción:	Número de personas con nacionalidad extranjera en relación con el número total de personas que habitan en un territorio concreto.
Dimensión:	Estructura demográfica.
Justificación:	Resulta relevante conocer las diferentes nacionalidades que conviven en un territorio para la planificación y gestión de los recursos.
Fórmula:	$\left(\frac{\text{Número de personas con nacionalidad extranjera de un territorio según padrón municipal a 1 de enero del año analizado}}{\text{Número total de personas que habitan en un territorio estimada a 1 de julio del año analizado}} \right) \times 100.$
Fuente de datos:	Padrón municipal de habitantes. INE-IAEST.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	<p>La media de Aragón se encuentra en 12,2%. El tamaño del municipio y los rasgos fundamentales de su estructura socioeconómica influyen de manera determinante en el análisis del porcentaje de población extranjera. Por una parte, porcentajes bajos de población extranjera se relacionan en la mayoría de los casos, con pequeños municipios de carácter eminentemente rural, con estructuras demográficas envejecidas, una escasa dotación de servicios básicos para la población y con estructuras económicas y de mercado laboral poco dinámicas y diversificadas; todo lo cual provoca que su capacidad para atraer población de origen inmigrante resulte muy escasa.</p> <p>En el extremo contrario, porcentajes elevados de extranjeros se encuentran en municipios con características mucho más heterogéneas, pudiendo encontrar, tanto pequeños pueblos con cifras de población inferiores a los 100 habitantes, como localidades que ejercen de cabeceras comarcales y cuentan con rasgos funcionales plenamente urbanos.</p>

Nombre del Indicador: Renta bruta per cápita en euros	
Descripción:	Renta disponible bruta (ingresos de que disponen todos los residentes de un territorio para destinarlos al consumo o al ahorro) por residente en el territorio. La población utilizada para el cálculo per cápita es la cifra de Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero.
Dimensión:	Socioeconómica.
Justificación:	Indicador económico de gran relevancia que define el grado de riqueza o bienestar de un territorio.
Fórmula:	La Renta Disponible Bruta de los hogares es la suma de los ingresos procedentes del trabajo, más las rentas del capital, prestaciones sociales y transferencias, menos los impuestos directos pagados por las familias y las cuotas pagadas a la seguridad social. Se obtiene como la Renta Bruta más el saldo de las transferencias corrientes/población total en el padrón municipal a 1 de enero del año analizado.
Fuente de datos:	IAEST .
Año:	2021.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	Permite la comparación con otros territorios.

Nombre del Indicador: Porcentaje afiliaciones por sector	
Descripción:	Es la estructura del empleo de la comarca a partir de los datos que se dispone de la Tesorería General de la Seguridad Social tanto de cuenta ajena como de autónomos.
Dimensión:	Socioeconómica.
Justificación:	Conocer de qué trabajan los habitantes de un determinado territorio.
Fórmula:	$(\text{Número de afiliados de cada sector} / \text{Número de afiliados totales}) \times 100$.
Fuente de datos:	IAEST, según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	

Nombre del Indicador: Estructura porcentual de paro registrado según sexo y edad	
Descripción:	Representan el porcentaje de parados apuntados en su oficina de empleo del INAEM que buscan activamente trabajo.
Dimensión:	Socioeconómica.
Justificación:	Conocer distribución del paro en la población.
Fórmula:	Media anual de personas paradas apuntadas en su oficina de empleo según sexo y grupo de edad/ Media anual del total de personas apuntadas en su oficina de empleo.
Fuente de datos:	INAEM-IAEST.
Año:	2022.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	

Nombre del Indicador: Tasa bruta 1.000 habitantes de distintas enfermedades por sexo	
Descripción:	Representan el número de casos de una determinada enfermedad por cada 1.000 habitantes de un determinado territorio en un periodo de tiempo.
Dimensión:	Morbilidad.
Justificación:	Conocer distribución de las enfermedades en el territorio en un periodo determinado.
Fórmula:	(Número de personas con una patología determinada durante el año observado/Número total de personas que viven en un territorio el 1 de enero del año analizado)x1.000
Fuente de datos:	INAEM-IAEST.
Año:	2023.
Ámbito:	Comarcal.
Comentarios	Las enfermedades analizadas en este informe y especificadas en el apartado de morbilidad son: Hipertensión, diabetes mellitus, accidente cerebrovascular, cardiopatía isquémica, depresión, demencia, cirrosis, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y sobrepeso y obesidad. Por secreto estadístico y para no poder identificar los casos en una comunidad, en las patologías que había menos de 6 casos, no se ha calculado la tasa y por tanto la celda correspondiente aparece vacía en la tabla de morbilidad.